

## **BANINVER PATRIMONIO, SICAV, S.A.**

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de **BANINVER PATRIMONIO, S.I.C.A.V., S.A.** (la "**Sociedad**") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en 28001 Madrid (España), calle Serrano, 66, 5º planta, el día 29 de junio de 2021, a 9:30 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Examen del informe de auditoría.

**Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

**Tercero.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2020.

**Cuarto.** Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Quinto.** Nombramiento y, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

**Sexto.** Revocación, en su caso, de auditores por justa causa.

**Séptimo.** Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

**Octavo.** Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

**Noveno.** Autorización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Décimo.** Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Decimoprimer.** Asuntos Varios

**Decimosegundo.** Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

**Decimotercero.** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de interventores al efecto.

**Derecho de asistencia:** Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

**Derecho de información:** Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación: los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 25 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración.